



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791705726001
RAZÓN SOCIAL: LAARCOURIER EXPRESS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: LAARCOURIER EXPRESS
REPRESENTANTE LEGAL: MENA PARRA LUIS BOLIVAR
CONTADOR: COQUE ALARCON CHRISTIAN GIOVANNY
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 25/10/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/10/1999 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 26/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE RECEPCION DE CORRESPONDENCIA, ENCOMIENDAS, MERCADERIAS EN GENERAL Y DOCUMENTOS..

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Barrio: COMITE DEL PUEBLO Calle: FLORIPONDIOS LT4 GENERAL Numero: N57-112 Interseccion: FRAY LEONARDO MURIALDO Edificio: LAARCOURIER EXPRESS Piso: 0 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE DINAPEN EN CALLE PARALELA Telefono Trabajo: 023960000 Email: laarcourier@grupolaar.com Telefono Trabajo: 022472496 Web: WWW.LAARCOURIER.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	82	ABIERTOS	31
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	51



Código: RIMRUC2017001692022

Fecha: 13/11/2017 16:01:12 PM